

La Abadesa de las Huelgas: 80 años de su publicación

En el marco del octogésimo aniversario de la publicación de ‘La Abadesa de las Huelgas’, el Centro de Estudios Josemaría Escrivá ha entrevistado a las autoras de la edición crítico-histórica del libro, María Blanco y María del Mar Martín.

20/09/2024

En 1944, san Josemaría Escrivá publicó La Abadesa de las Huelgas,

una obra que se ha ganado un lugar de importancia en la historia del derecho y la investigación histórica sobre la mujer.

Enlaces relacionados: • [Descarga en PDF una muestra de la edición crítica-histórica de 'La abadesa de Las Huelgas'](#) • [Enlace para adquirirlo](#) • [Leer la 'La abadesa de Las Huelgas'](#) (escrivaobras.org)

El libro se centra en la figura de la abadesa del Monasterio de Las Huelgas (Burgos), que ejerció jurisdicción *cuasi episcopal* durante siglos en un amplio territorio castellano que se extendía entre Toledo y la actual Cantabria. La abadesa, además de la autoridad

canónica propia de los superiores religiosos en su propio ámbito, poseía autoridad civil gracias a algunos privilegios reales y, además, potestad canónica similar a la de los obispos sobre los fieles cristianos en su dominio, salvo en asuntos que requerían el orden sagrado. Entre sus facultades, la abadesa tenía la capacidad de conceder licencias para celebrar la misa, predicar, confesar e imponer penas eclesiásticas y civiles mediante jueces que impartían justicia en su nombre.

El autor abordó esta singular realidad incluyendo las perspectivas jurídica e histórica de mucho interés. Durante la vida de Escrivá, se publicaron dos ediciones del libro: la primera en 1944 y la segunda en 1974. Posteriormente, en 1988, se realizó una reedición.

En el octogésimo aniversario de su publicación, el Centro de Estudios

Josemaría Escrivá entrevistó a las autoras de la edición crítico-histórica del libro, María Blanco y María del Mar Martín.

María Blanco es catedrática de Derecho Eclesiástico del Estado en la Universidad de Navarra, autora de monografías de contenido histórico-jurídico y de numerosos artículos. Es Académica correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

María del Mar Martín es catedrática acreditada de Derecho eclesiástico del Estado en la Universidad de Almería y autora de numerosos trabajos de Derecho canónico, derecho eclesiástico del Estado y Derecho comparado.

¿Qué horizontes personales y apostólicos impulsaron a san Josemaría a emprender una investigación sobre la abadesa del Monasterio de las Huelgas?

Mar Martín: Desde 1928, san Josemaría se había comprometido con la fundación del Opus Dei, que consideraba una llamada divina. Al emprender esta investigación, pensamos que su objetivo personal era completar sus estudios de doctorado, que había iniciado años antes. En términos apostólicos, probablemente, su intención era dar ejemplo a los jóvenes del Opus Dei, a quienes estaba formando en el mensaje de la santificación en el trabajo cotidiano.

En cualquier caso, su dedicación a investigar la figura de la Abadesa del Monasterio de las Huelgas se encuadraba en el horizonte de su labor sacerdotal y de su dedicación a sacar adelante el Opus Dei.

María Blanco: Durante la guerra civil española, san Josemaría decidió retomar su tesis después de llegar a Burgos tras cruzar los Pirineos. Sin

embargo, debido a la guerra había perdido todo el material con el que había trabajado en años anteriores en Madrid en una investigación sobre la ordenación de sacerdotes mestizos en Hispanoamérica.

Probablemente, fue entonces cuando un sacerdote a quien conocía de Madrid y con quien se reencontró casualmente en Burgos, le sugirió que aprovechara su estancia en la ciudad para investigar sobre la jurisdicción del Monasterio de las Huelgas, que se encontraba muy cerca y donde podría acceder al material del archivo. Con esta sugerencia en mente y utilizando los documentos disponibles en el monasterio, san Josemaría decidió retomar la investigación.

Años después de haber defendido la tesis, Escrivá optó por publicar un libro sobre este tema pues conocía bien la materia. Amplió la

documentación disponible y profundizó en la investigación. Finalmente, en 1944, publicó el libro 'La Abadesa de las Huelgas'.

¿Podríais describir el contexto histórico en el que san Josemaría Escrivá escribió La Abadesa de las Huelgas?

Mar Martín: Como se acaba de señalar, el trabajo de san Josemaría se desarrolló en dos fases distintas. La primera fue durante los años de la Guerra Civil española, cuando llegó a Burgos e inició su investigación con el objetivo de completar su doctorado, iniciado años antes en Madrid. La segunda fase comenzó en los años de posguerra, entre 1940 y 1944, cuando amplió su investigación inicial y finalmente publicó el libro. Estos años también fueron de intensa labor pastoral para san Josemaría, ya que él se dedicaba a la formación de

las primeras vocaciones del Opus Dei.

María Blanco: Simplemente, añadiría el que san Josemaría también supo hacer partícipes a sus hijos espirituales de este trabajo intelectual; y, en algunos casos concretos (que aparecen recogidos en la edición crítica), contó con su ayuda y sus sugerencias. Por ejemplo, Amadeo de Fuenmayor, entre otras cosas, le mandó algunas fichas con datos de interés desde Santiago de Compostela (donde era catedrático); Guadalupe Ortiz de Landázuri (hoy beata) colaboró con algunas gestiones de la imprenta y lo mismo María Jiménez Salas que trabajaba en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y, sin ser del Opus Dei, no dudó en ayudar en los trabajos de tipografía, imprenta y cuestiones semejantes. De hecho, las páginas de la edición crítica relativas a “La composición

del libro y otros trámites” son particularmente sugerentes, incluso diría, entretenidas.

¿Cuáles son algunas de las características generales del libro?

Mar Martín: Subrayaría al menos tres características. En primer lugar, es un libro muy bien escrito. No es un texto engorroso de leer, como suele ocurrir con las monografías jurídicas, aunque esto no significa que sea fácil. En segundo lugar, el autor combina muy bien las perspectivas histórica y canónica y su trasfondo teológico para abordar una misma realidad: las facultades históricas de la abadesa del Monasterio de Las Huelgas. Por último, es un texto que, sin ser apologético, refleja el amor de san Josemaría a la Iglesia y a la vida religiosa.

María Blanco: Además del significativo contenido histórico-

jurídico de este libro, la pluma del autor desvela un corazón que ama a la Iglesia y una cabeza profundamente cristiana. Por ejemplo, al describir cómo la abadesa da noticia a sus religiosas de que el Papa, mediante la bula *Quae diversa*, puso fin a su jurisdicción casi episcopal, Escrivá plasma la grandeza y la belleza de la fidelidad al Papa como parte fundamental de la fe cristiana: «Ahora justamente, en el preciso momento en que el omnímodo poder de la Abadesa se incorpora al libro de la Historia como un suceso extraordinario que no puede repetirse, aunque se halla nimbado varios siglos de esplendor, es cuando la figura de esta Ilustrísima Señora alcanza su mayor prestigio: el que le presta su fidelidad a la Jerarquía de la Iglesia» (*La abadesa de las Huelgas*, ed. Crítico-histórica, n. 54 a).

¿Cuáles son las principales aportaciones de vuestra edición crítica-histórica?

Mar Martín: Esta edición crítica-histórica aporta un marco histórico-jurídico que contextualiza la investigación de san Josemaría. También sitúa al autor en los años 30 y 40, detallando aspectos de su vida en relación con el contexto de la época. Además, se incluye el análisis del contexto en el que se realizó la segunda edición en los años 70.

María Blanco: Otro aspecto de interés es el laborioso “trabajo de campo”. El rastreo para buscar documentación y bibliografía en archivos muy diversos: del ámbito universitario, civil y eclesiástico. Unos de gran antigüedad y otros nuevos. Guardo grato recuerdo del archivo de la comunidad de Las Huelgas que supuso arduas

búsquedas a través de los ficheros, índices y cuadernos.

¿Qué sugerencias daríais a quienes quieran profundizar en el estudio de esta obra?

Mar Martín: Es una lectura muy agradable que realmente vale la pena. Creo que aquellos que sienten una atracción por la historia o tienen algún conocimiento jurídico estarán especialmente interesados en ella. En cualquier caso, la edición crítico-histórica es una excelente puerta de entrada para que cualquier lector pueda profundizar en esta obra y conocer detalles interesantes sobre el autor.

María Blanco: Sin lugar a dudas, aconsejo la lectura de los dos prólogos; y, a partir de ahí, no dudo de que el lector apreciará de qué estamos hablando...

pdf | Documento generado
automáticamente desde [https://
opusdei.org/es/article/abadesa-huelgas-
entrevista-autoras/](https://opusdei.org/es/article/abadesa-huelgas-entrevista-autoras/) (18/01/2026)